

**SESIÓN ORDINARIA No. 005-2020**

**COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DÍA LUNES (12) DE OCTUBRE DEL  
AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve y diez de la mañana (09:10 a.m.) del día, se realizó la primera convocatoria y por falta de quorum y problemas técnicos, se procedió al segundo llamado a las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a.m.) hora y lugar señalado para la celebración de la quinta Sesión Ordinaria de Comité Consultivo del 2020, la cual se celebró por vía electrónica, mediante la aplicación de TEAMS de conformidad con lo establecido en Decreto Legislativo No. 33-2020 de fecha 2 de abril de 2020 que contiene la “Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores Ante Los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19”, en su artículo 38, inciso D) y en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Presidente del Comité Consultivo de la ONCAE, **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA**, en su condición de Secretaría del Comité Consultivo y Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **ABOG. ERCIK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de la Presidencia, **ING. LUIS ADALBERTO LEMUS**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ING. RAFAEL ENRIQUE ZUNIGA**, en su condición de Representante Suplente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GÓMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC), **ING. ELIUD ALEXIS MONZÓN MEJÍA**, en su condición de Representante Propietario de IDECOAS/FHIS, **ING. ROGER MAURICIO PUERTO**, en su condición de Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH). Invitados especiales, Abogado **RONALD CHACON**, como Representante Propietario de la Procuraduría General de la República (PGR), por parte de la ONCAE como invitada para presentación del punto 5 de agenda **ING. PATRICIA LORENA ALONZO**; para comenzar con la presente sesión la Secretaría del Comité dio a conocer y someter a discusión y aprobación del Comité Consultivo la siguiente agenda: **1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo 3) Apertura de la sesión, 4) Puntos varios: Sugerir a la ONCAE la ampliación del periodo de transición de la plataforma del HonduCompras 1 al HonduCompras 2, de las instituciones del Estado que así lo soliciten que se encuentren con problemas de capacitación, propuesta por parte de la CHICO. 5) Emisión final de las recomendaciones del comité consultivo a la ONCAE** previo a la aprobación de la actualización al documento de precalificación para obras civiles.

6) Cierre de la sesión. –Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaría del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes diez (10 miembros con vos y voto) procediendo a la discusión de la Agenda, quedando aprobada por unanimidad después de los cambios realizado; seguidamente el Presidente del Comité Consultivo da la bienvenida a las miembros procediendo con la apertura de la sesión; Se dio por iniciada la misma con una moción presentada por parte de la CHICO referente al punto varios del cambio de plataforma del HonduCompras 1 al 2, la Ing. Sofia Romero de ONCAE brindó una breve explicación de cómo funcionan ambas plataformas y como está el proceso de transición, el representante del FHIS el ing. Eliud Monzon, planteo que en el FHIS tienen el mismo problema que INSEP con el tema de los procesos pendientes en el Honducompras 1 y no consideran suficientes las capacitaciones que se les brindó en línea ya que se requiere de capacitaciones presenciales, solicitó tomar decisión al respecto del cierre de esta plataforma, el representante de la CHICO el Ing. Rigoberto Lopez dice que varias empresas de la cámara no se ha recibido capacitación del Honducompras 2, la ing. Sofia Romero pide que se presente una propuesta o una recomendación formal a la ONCAE donde presente las limitaciones que tienen las instituciones representadas en el Comité Consultivo. Ya que la plataforma tiene mucho que ver con el mal uso que se le da. Así mismo les solicito a los miembros presentes que presente una solicitud de ampliación del periodo de transición solamente para las instituciones que lo pidan, el representante de la Secretaría de la Presidencia, Abogado Erik Hernández pidió que las demás instituciones representadas por el comité que den su opinión con esta solicitud, una vez puestos de acuerdo se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad que se solicitara la prórroga solamente para las Instituciones del Estado que lo soliciten. Continuando con el punto de agenda numero 5. Emisión final de las recomendaciones del comité consultivo a la ONCAE previo a la aprobación de la actualización al documento de precalificación para obras civiles, el representante de la CHICO mencionó que trasladara a la ONCAE los pliegos para que la ONCAE los remita a revisión a la Procuraduría General de la República. Previo a que el Comité haga sus recomendaciones a la ONCAE, la PGR debe dar su opinión, sometiéndose a votación contando con 7 votos de los miembros presentes.

Habiendo consensuado con los demás miembros, el presidente del Comité Consultivo dio por terminada la sesión siendo la 12:08 a.m., quedando aprobada la siguiente Sesión Ordinaria No. 006-2020, para el jueves 05 de noviembre del presente año.



**Abog. Rodolfo Danilo Suazo**  
Presidente del Comité Consultivo



**Ing. Sofia Carolina Romero**  
Secretaría del Comité Consultivo